CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Salud Pública
II.- La identificación del documento:	Revisión de 4 actas de Consejo Técnico correspondientes al cuarto trimestre de 2023.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se han testado las actas No. 15, 16, 17 y 18, en la cual se ocultaron datos referentes a: nombre de particulares, calificaciones y evaluaciones.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de enero 2024 Acta No. 01/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 018
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 12.30 horas del día 8 de diciembre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Salud Pública, los CC. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección y Presidenta del H. Consejo Técnico; Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, Secretaria Habilitada, Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Coordinador de la Maestría en Salud Pública; Dra. Yolanda Campos Uscanga, Consejera Investigadora; MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Investigadora, y la L. E. Ana Lizbeth Gómez Bello, Representante alumna de la Maestría en Salud Pública, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 4 de diciembre de 2023, suscrito por la Dra. María Cristina Ortiz León, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar.----------

Primero. Lista de asistencia.
Segundo. Confirmación de quórum.
Tercero. Lectura y aprobación del orden del día.
Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.
Quinto. Seguimiento de acuerdos.
Sexto. Registro de asuntos generales.
Séptimo. Participantes para la convocatoria Ciencia de Frontera 2024 CONAHCyT.
Octavo. Experiencia educativa de AFEL.
Noveno. Validación de las actividades de reporte de tutorías.
Décimo. Asuntos generales.
Décimo primero. Clausura de la sesión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.----------

SEGUNDO. Confirmación de quórum. Se encuentran presentes seis de ocho integrantes convocados. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones. Asimismo solicita al pleno la autorización para que estén presentes los CC. Alexis Ithamar Méndez Tepetla y Rosa Elena Montessoro Herrera, para apoyo técnico y recabar la información para elaborar el acta. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de votos que esté presente la persona mencionada, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

CUARTO. Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

QUINTO. Seguimiento de acuerdos.----------

ACTA No. 018
Consejo Técnico

Acuerdo de fecha:	Asunto	Seguimiento
30-octubre-2023	**Proyecto de investigación registrado por el Dr. Domingo Vázquez en SIREI.** Dra. María Cristina Ortiz León y MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava.	**30 de octubre de 2023.** Se acuerda consultar a la Dirección General de Investigaciones sobre este punto. **22 de noviembre de 2023.** En este punto la MSP. Argüelles Nava informa sobre que se realizó la consulta en SIREI de la DGI sobre proyectos vencidos que no hubieran iniciado, le informaron que están en una fase de depuración de este tipo de proyectos que aparecen en el sistemas y están vencidos, y proyectos vencidos que obtuvieron los productos posteriormente, detallando ampliamente este punto. **Acuerdo:** El pleno del Consejo Técnico se da por enterado, y se proporcionara la información a los académicos del ISP. **8 de diciembre de 2023.** Se informa que fueron notificados los investigadores que tienen proyectos vencidos. **Acuerdo:** El pleno del Consejo Técnico se da por enterado, y se acuerda reunirse el próximo 15 de enero de 2024 para presentar la información que hagan llegar los investigadores.
30-octubre-2023	**Plazas vacantes del Instituto de Salud Pública por motivo de jubilación.** Dra. María Cristina Ortiz León.	**30 de octubre de 2023.** Se acuerda por unanimidad que se le solicitará a la Coordinadora de la LGAC 3 convoque a los integrantes de la línea y en conjunto elaboren la propuesta del perfil académico para ambas plazas. Así mismo, se le solicitará a la Coordinadora que si algún integrante de la LGAC desea participar en la convocatoria de las plazas se abstenga de participar en la elaboración del perfil, esto con fines de transparencia. **22 de noviembre de 2023.** Se abordará en el punto siete del orden del día. **8 de diciembre de 2023.** La Dra. Ortiz León informa que se envió a la DGI los perfiles para plazas vacantes. Así mismo comenta que el Dr. Zenteno Cuevas le informó que una plaza será convocada en el primer semestre y la otra será convocada para el segundo semestre de 2024.

SEXTO. Registro de asuntos generales.----------
1) Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio. ----------

Al iniciar este punto se retira de la reunión la Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, en virtud de que participará como aspirante a la convocatoria. Integrándose a la sesión una vez que haya concluido este punto.----------

SÉPTIMO. Participantes para la convocatoria Ciencia de Frontera 2024 CONAHCyT. La Dra. Ortiz León informa al pleno sobre la Convocatoria Ciencia de Frontera 2024, presenta las solicitudes de los investigadores adscritos al Instituto de Salud Pública

1) Dra. Alma Delia Campos Parra. Solicitud de la Dra. Campos Parra, para avalar el proyecto de investigación titulado ***"Utilidad del marcador tumoral CA 15-3 en el cáncer de mama metastásico de pacientes veracruzanas"***, con la finalidad de participar en la **Convocatoria Ciencia de Frontera 2024.** A continuación la Dra. Campos Parra realiza la presentación de su proyecto para posteriormente tener una sesión de preguntas y respuestas. **Acuerdo:** El pleno del Consejo Técnico ha analizado y avalado el proyecto presentado por la Dra. Campos Parra, no tiene inconveniente en otorgar el aval y aprueba la participación de la Dra. Alma Delia Campos Parra en dicha convocatoria. Cabe hacer mención que se cuenta con la infraestructura necesaria y digna para que el proyecto pueda ser realizado, y dado la experiencia y calidad en su trabajo serán de gran utilidad para el desarrollo adecuado del proyecto de investigación a realizar. El proyecto es pertinente tanto con la entidad académica y con el PLADEA institucional. Es adecuado a la LGAC

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 018
Consejo Técnico

1: Análisis de la situación de salud de la población y vigilancia epidemiológica, así como con el posgrado de Maestría en Salud Pública adscritos al Instituto de Salud Pública. Se avala por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

Al iniciar este punto el Dr. Manuel S. Luzanía Valerio se retira de la reunión, en virtud de que forma parte del equipo de trabajo de la Dr. Ortiz Chacha. Integrándose a la sesión una vez que haya concluido esta presentación.----------

2) Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha. Solicitud de la Dra. Ortiz Chacha, para avalar el proyecto de investigación titulado ***"Distintivo SANI (Seguridad Alimentaria y Nutricional Intercultural): estrategia para fomentar la seguridad alimentaria en entornos escolares"***, con la finalidad de participar en la **Convocatoria Ciencia de Frontera 2024.** A continuación la Dra. Ortiz Chacha realiza la presentación de su proyecto para posteriormente tener una sesión de preguntas y respuestas. **Acuerdo:** El pleno del Consejo Técnico acuerda no aprobar la solicitud de la Dra. Ortiz Chacha, en virtud de que el proyecto que presenta tiene como responsable registrada en el sistema SIREI a una académica de la Fac. de Nutrición, y la Dra. Ortiz Chacha forma parte del grupo de colaboradores. Se anexa la evidencia del registro en SIREI.----------

3) **Dra. Rebeca García Román.** Solicitud de la Dra. García Román, para avalar el proyecto de investigación titulado "***El índice plaquetas/linfocitos en la evaluación de la enfermedad mínima residual y de respuesta al tratamiento en cáncer hepático",*** con la finalidad de participar en la **Convocatoria Ciencia de Frontera 2024.** A continuación la Dra. García Román realiza la presentación de su proyecto para posteriormente tener una sesión de preguntas y respuestas. **Acuerdo:** El pleno del Consejo Técnico ha analizado y avalado el proyecto presentado por la Dra. García Román, no tiene inconveniente en otorgar el aval y aprueba la participación de la Dra. Rebeca García Román en dicha convocatoria. Cabe hacer mención que se cuenta con la infraestructura necesaria y digna para que el proyecto pueda ser realizado, y dado la experiencia y calidad en su trabajo serán de gran utilidad para el desarrollo adecuado del proyecto de investigación a realizar. El proyecto es pertinente tanto con la entidad académica y con el PLADEA institucional. Es adecuado a la LGAC 2: Biomedicina aplicada a la salud, así como con el posgrado de Maestría en Salud Pública adscritos al Instituto de Salud Pública. Se avala por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

OCTAVO. Experiencia Educativa de AFEL. La Dra. Ortiz León presenta la siguiente solicitud:

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. Carolina Delgado Domínguez.	Solicitud de aprobación para impartir la EE de AFEL "Sistemas de información en Salud", con clave SPUB 80011 en modalidad virtual durante el periodo intersemestral de invierno del 3 al 30 de enero de 2024, para impartir 15 horas a la semana. Se anexa la planeación didáctica.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

NOVENO. Validación de actividades de reporte de tutorías. La Dra. Ortiz León presenta la siguiente solicitud:

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez.	Solicitud para avalar el reporte de tutoría del Diseño de material didáctico para público en general contemplado en el proyecto "Conocimientos, actitudes y prácticas de las mujeres en periodo de lactancia", de los autores [redacted] y Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez, de la Facultad de Medicina y el Instituto de Salud Pública, como parte del resultado de la tutoría bajo su cargo, realizado durante el semestre agosto – diciembre 2023. Se anexa reporte de tutorías así como las evidencias de los alumnos.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 018
Consejo Técnico

DÉCIMO. Asuntos generales. Se registran los siguientes asuntos generales. ----------

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio.	Información sobre los proyectos registrados en el SIVU y la Coordinación de Vinculación del ISP. Comentario sobre la revisión y seguimiento de los proyectos registrados en el SIVU por los investigadores adscritos al ISP.	Se acuerda por unanimidad solicitar información en la Dirección General de Vinculación sobre el funcionamiento para la revisión y seguimiento de los proyectos registrados en SIVU. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

DÉCIMO PRIMERO. Clausura de la sesión. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13.50 horas del día 8 de diciembre de 2023, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.----------

Dra. María Cristina Ortiz León
Encargada de la Dirección y Presidenta del H. Consejo Técnico

Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha
Secretaria Habilitada

Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio
Coordinador de la MSP

Dra. Yolanda Campos Uscanga
Consejera Investigadora

MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava
Investigadora

L. E. Ana Lizbeth Gómez Bello
Representante alumna de la Maestría en Salud Pública

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.